

El papel del CES-CV en la promoción de la cohesión social y en la defensa del interés general

Ana Belén Montero Martínez

Mila Cano Monterde

Comisiones Obreras del País Valenciano

Resumen

Hace 28 años que el CES-CV inició su andadura, y desde entonces hasta ahora el compromiso democrático y de diálogo se mantiene intacto.

Esta institución conformada por las organizaciones sindicales, empresariales y otras entidades de la sociedad civil organizada siguen demostrando en el ejercicio de su actividad, la firme voluntad de reivindicar y promocionar la cohesión social y la defensa del interés general de la sociedad valenciana.

Este compromiso se materializa con los dictámenes solicitados por el gobierno, en nuestros informes, y principalmente en la Memoria anual en la que se analiza la situación socioeconómica y laboral de la comunidad.

Por todo ello, consideramos necesario un papel más activo y vinculante de los dictámenes y recomendaciones que elevamos a los nuevos proyectos normativos, puesto que son fruto del diálogo y el consenso entre las partes.

A partir de la Ley 1/1993, de 7 de julio, se inicia el camino hacia la consolidación del Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, órgano consultivo del Consell y de las instituciones públicas de la comunidad, en materias económicas, sociolaborales y de empleo, tal y como se reconoce en el artículo 42 del Estatut d'Autonomia.

Después de 28 años de que se emprendiera este recorrido hacia el compromiso democrático, el diálogo y el entendimiento, este órgano colegiado conformado por las organizaciones sindicales, empresariales y otras entidades de la sociedad civil organizada, muestra su imagen más firme y comprometida con la promoción de la cohesión social y la defensa del interés general.

El momento actual de crisis motivada por la pandemia sanitaria, indudablemente ha situado a la institución ante el gran reto de trabajar en favor de que se mitiguen los efectos negativos de la misma en el trabajo, la economía y en el bienestar de las personas.

Y es que está en la responsabilidad de todas las personas que formamos parte del Comité Económico y Social CV el esforzarnos en trabajar en que se escuche la voz del consenso en beneficio de la sociedad valenciana.

Este rasgo definitorio de afrontar el futuro mediante el respeto a la pluralidad de sensibilidades, hace de esta institución una herramienta fundamental que contribuye a la promoción de la cohesión social que se debe de perseguir desde el Gobierno Valenciano.

Esta propiedad definitoria del CES-CV se materializa en aspectos como la emisión de los dictámenes solicitados por el gobierno, la elaboración de informes propios en el marco de sus atribuciones inherentes o de la Memoria anual del CES-CV, en la que se analiza la situación socioeconómica y laboral de la comunidad, desde perspectivas diferentes. Siendo un elemento fundamental en el trabajo de la institución la exposición de opinión y recomendaciones, lo cual indudablemente deberían servir para orientar las líneas futuras de actuación de las políticas en nuestra comunidad.

En menor medida, pero no por ello igualmente importante cabe señalar la participación de la institución en jornadas, seminarios, Webinars ya sean promovidos por ella misma, como en otros CES de ámbito local, estatal, así como con distintas organizaciones civiles y Universidades para difundir nuestras opiniones y recomendaciones en las materias solicitadas.

Es significativa la amplitud de cuestiones que aborda, y a las que contribuye mediante la reflexión y en análisis. Podemos enumerar algunos ejemplos que permitan entender el alcance de lo que abarca.

La observación del CES-CV en aspectos que tienen relación con la calidad de vida de las personas es continua, en lo referente a la protección social, la educación y ciencia, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, la violencia de género...

Sobre la última cuestión mencionada, es relevante el compromiso que en los últimos tiempos viene adquiriendo el CES-CV en la tarea de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género. Tal es así, que en el año 2017 se adhirió al Pacto Valenciano contra la violencia de género y machista de la Comunidad Valenciana.

Además de ser permanente, en la memoria socioeconómica y laboral, informes y dictámenes del CES-CV, el que se atiende de forma transversal la perspectiva de género.

Una constante en su labor ha sido la preocupación por cuestiones como la evolución demográfica, con un envejecimiento general y una reducción de las franjas de edad más bajas de la pirámide de población y su deriva hacia cuestiones como los cuidados de las personas que necesitan de una ayuda para el desarrollo de sus tareas más básicas, como es el caso de las personas en situación de dependencia.

Además, este proceso de envejecimiento, y de incremento de las tasas de dependencia, es una de las principales características de la estructura demográfica del medio rural, conclusión recogida en el informe sobre el medio rural elaborado recientemente por la institución.

Dicho informe muestra nuevamente el carácter constructivo de la institución, es capaz de identificar las potencialidades así como las necesidades del medio rural a la vez que conduce el análisis hacia una serie de propuestas que puedan ser de utilidad para el desarrollo rural. Una de las principales novedades de este informe es el compromiso asumido por la institución, que se define en la obligatoriedad de incorporar la “perspectiva rural” en todos nuestros dictámenes y recomendaciones de forma permanente para continuar manteniendo este problema en el centro de la política de esta comunidad autónoma de una forma transversal.

Este es uno de los principales valores de la institución, el poder contribuir, mediante el desempeño de sus funciones, a afrontar el futuro en beneficio de la sociedad.

Ante el escenario actual y futuro de crisis social y económica, las instituciones democráticas, el diálogo y la vertebración ciudadana deben adquirir aún más relevancia.

En CCOO PV creemos firmemente en la necesidad del diálogo, en las instituciones, empresas, con el gobierno... porque entendemos que es la fórmula para conseguir un mejor equilibrio y legitimidad en las propuestas que contribuyen en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Igualmente es objeto de interés y actuación fundamental para el CES-CV lo concerniente al mercado de trabajo, políticas de empleo, las relaciones laborales, y fundamental, y la valoración que realiza con respecto al panorama económico.

Desde siempre hemos entendido que vivimos en un mundo en constantes cambios y transiciones: tecnológica, energética, demográfica y geopolítica. Por lo que la relación entre lo global (empresas multinacionales en mercados multinacionales) y lo local (el desarrollo sostenible del territorio y el impacto en las personas) está patente y latente en las actuaciones del CES-CV.

Fruto de estas interconexiones, y tal como señalábamos anteriormente queremos destacar el proyecto Transnacional del Fondo Social Europeo “Interlocutores sociales ante la aceleración digital”, promovido por el Consejo Económico y Social de Flandes (SERV) y en el que se han abordado cuestiones relacionadas con el impacto de la digitalización en el mundo del trabajo, en las relaciones laborales y en los procesos de gobernanza necesarios ante la celeridad de los cambios y la amplitud de los mismos.

Consideramos necesario seguir trabajando en fomentar las alianzas con diferentes actores e instituciones así como recomendamos los materiales elaborados durante el proyecto y las conclusiones y recomendaciones emitidas.

En este sentido, es destacable el papel de la institución -y de los grupos que la conformamos-, en la conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ya que ambas compartimos la necesidad del tripartismo, del diálogo social y de la participación de la sociedad civil organizada en determinar los objetivos desde visiones diferentes que hagan posible la paz universal y duradera a partir de la justicia social.

Si atendemos a la última memoria 2019, es relevante la recomendación dirigida en el sentido de incentivar la inversión en un modelo productivo sostenible, eliminar la temporalidad y precariedad mediante políticas activas de empleo dirigidas a los

grupos más vulnerables: jóvenes, mujeres, personas paradas de larga duración y a las de más de 45 años.

Siendo la estabilidad y la calidad en el empleo una constante en las Memorias del CES-CV o especialmente relevantes recomendaciones como la necesidad de un nuevo diálogo social, en el que los agentes sociales desempeñen un papel destacado, con el objetivo de dar a conocer e ir preparando a las empresas y a las personas trabajadoras ante el nuevo reto de la digitalización, ante la evidencia de que son necesarias nuevas habilidades, que la formación profesional continua a lo largo de la vida laboral de las personas trabajadoras es esencial.

Incluso en las temáticas más generales, las personas siempre están en el centro del pensamiento y propuesta del CES-CV, es el caso de cuando se habla de la economía de nuestra comunidad en la que se fundamenta la necesidad de atender a la atracción del talento internacional, reteniendo a su vez el local, promoviendo la inversión y creación de proyectos. En definitiva, construir una comunidad donde las personas puedan encontrar las oportunidades necesarias para desarrollar sus ideas.

Y en esa búsqueda por orientar las líneas de actuación futura y esperando la máxima receptividad de quien tiene la oportunidad de implementar los cambios, el consenso de los interlocutores económicos y sociales que conforman el órgano, con toda su complejidad, siempre ha sido crucial.

La acción del Comité a través de la actividad desarrollada de proyección externa, siendo cada año más intensa, ha permitido contribuir a la difusión de las diferentes reflexiones que se adquieren por consenso, impulsando el refuerzo institucional de la democracia y la mejora de la gobernanza económica y social.

Por tanto, debemos señalar al CES como un instrumento eficaz que contribuye a la promoción de los valores y principios que sustentan nuestro modelo constitucional, y que a su vez contribuyen al refuerzo y consolidación de estos principios en el amplio marco de su actuación.

Por ello, consideramos el papel esencial de ese diálogo social en la toma de decisiones por los Gobiernos, por lo que reivindicamos un papel más activo y vinculante en la toma en consideración de los dictámenes y recomendaciones a los proyectos normativos y a los informes que elevamos. El grado de consideración de dichas apreciaciones en el papel legislativo no responde a unos mínimos socialmente aceptable, por lo que a partir de la institucionalización del órgano recogido en el Estatut d'Autonomia, hemos de señalar la carencia en la incorporación a ese proceso normativo. La mejor norma es la consensuada a partir de la opinión de las partes, y evitar un diálogo sordo limita el potencial de la institución y agranda la distancia entre representantes y representados.

Esperamos que desde este relato la actividad el valor del CES-CV pueda ser más reconocida, que se llegue a un mejor conocimiento del papel del dialogo social en este caso en un ámbito institucionalizado.

Sin duda, las personas que conformamos el propio órgano seguiremos con la determinación de seguir impulsando el desarrollo del mismo para que se escuche la voz del consenso entre las partes, la voz del diálogo.